

II CONGRESO INTERNACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
Nuevos desafíos en la construcción de los territorios.
Los desarrollos en América Latina.

Universidad y Territorio: aproximaciones a la integralidad de las prácticas sociales educativas. Reflexiones a partir de la experiencia de la UNRN.

Eje temático IV: Educación y Territorio

Evelyn Colino

Universidad Nacional de Río Negro. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES)

CONICET

Mitre 265 4ª Piso A (8400)

Bariloche. ecolino@unrn.edu.ar

Verónica Eckert

Departamento de Programas, Proyecto y de Promoción de Derechos

Subsecretaría de Extensión Sede Andina

Universidad Nacional de Río Negro

Mitre 630 6to B (8400) Bariloche

veckert@unrn.edu.ar

Palabras claves: Universidad – desarrollo territorial – integralidad de las prácticas universitarias- prácticas sociales educativas

1. Introducción y Problematicación

Argentina ha experimentado en las últimas décadas un fuerte proceso de expansión y regionalización de las universidades argentinas. Mientras en 1970 sólo existían 10 universidades públicas en el país, hoy existen 56 y al menos una en cada territorio provincial.

Si bien las razones de su creación fueron variadas según el caso, en general hoy existe un discurso político bastante consolidado, no sólo aquí sino en el mundo, de que las universidades cumplen un rol estratégico en los complejos procesos de desarrollo integral de los territorios heterogéneos. Cada vez más las universidades son interpeladas a generar un impacto de relevancia en el mundo real, con un mandato creciente de compromiso con el entorno social donde las universidades se insertan y sus necesidades concretas.

La aproximación a un desarrollo territorial (DT), entendido como un proceso atravesado por dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales e institucionales, que conduzca hacia una mejor calidad de vida en nuestras regiones requiere un abordaje desde la complejidad, la multidisciplinariedad y las capacidades relacionales.

La universidad latinoamericana, y la argentina en particular, tiene una larga trayectoria en la tarea de construir una universidad que trasciende sus límites académicos tradicionales y tracciona una participación activa en la resolución de problemas tanto sociales, sanitarios, económicos, educativos, tecnológicos, urbanos, políticos, etc. (Tommasino y Canto, 2016; Elsegood, et al. 2014; Medina y Tommasino, 2018; Castro y Oyarbide, 2015; entre otros)

La problematización sobre el rol de las universidades en los desafiantes procesos de cambio global y desigualdad creciente en y entre los territorios proyecta la necesidad de repensar las universidades hacia dentro y las transformaciones que se necesitan para enfrentar el enorme desafío de gestionar recursos escasos en un escenario diverso donde se manifiestan las tensiones propias entre las exigencias de excelencia y productividad de un sistema científico academicista globalizado y las demandas y expectativas crecientes del medio donde ésta se inserta y sus contextos desiguales.

Desde un abordaje epistemológico de la complejidad territorial y la multidisciplina, la nueva universidad demanda nuevas capacidades relacionales y una organización institucional innovadora, abierta y flexible. No solo es necesario revisar los planes de estudios y adecuarlos a la formación integral que los futuros profesionales necesitan; también es imperioso pensar e introducir nuevas estructuras organizativas, nuevos instrumentos, normativas, procesos y dispositivos que promuevan, faciliten y operativicen aquellas prácticas que buscan una mayor y mejor integración de las funciones tradicionales de formación, extensión e investigación en vínculo con actores del territorio.

Existen señales que muestran un sistema universitario nacional caminando en este sentido. En el marco del Bicentenario, el Consejo Interuniversitario Nacional ha definido como uno de los desafíos para las Universidades Públicas Argentinas, el impulsar un modelo académico que, entre otras cuestiones, se distinga ...”por un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colaborando en la detección de problemas para la agenda de investigación y creando espacios de acción vinculados con distintos actores sociales, especialmente aquellos que pertenecen a los sectores más postergados” (CIN, 2012, en Vercellino y Del Carmen, 2014, p1.). Asimismo, se han

introducido dispositivos innovadores. Un ejemplo son los PDTs (Proyectos de desarrollo de tecnología social), un financiamiento específico de la cartera de ciencia y técnica nacional para investigaciones aplicadas a la innovación social y resolución de problemas a través de mecanismos de transferencia tecnológica. Otro ejemplo son las convocatorias a proyectos de curricularización de la extensión y/o presentación de experiencias de incorporación de prácticas sociales educativas a los planes de estudio, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). En paralelo, varias universidades han introducido en sus propios estatutos y organizaciones internas, dispositivos pedagógicos innovadores que significan un paso importante en la curricularización de la extensión y sus prácticas sociales educativas.

La Universidad Nacional de Río Negro introdujo en 2012 el Programa de Trabajo Social (PTS) con el objetivo de incorporar en los planes de estudio de las carreras de grado de ciclo largo una práctica formativa para los y las estudiantes con el fin de que asuman un compromiso social, ético y ciudadano con el entorno para generar nuevos conocimientos relevantes para la solución de problemas sociales. Muestra del avance en el proceso de desarrollo e implementación de los PTS, en el año 2018 se introducen nuevos cambios a la reglamentación¹, que permiten profundizar las reflexiones sobre las prácticas formativas que se dan en el territorio, como así también en la organización y ordenamiento de aspectos procedimentales para su implementación.

Desde esta perspectiva amplia de pensar las universidades insertas en procesos dinámicos de desarrollo de aprendizaje y adaptación, aquí nos proponemos explorar las recientes modificaciones introducidas a la reglamentación interna e instrumentación del PTS de la UNRN en diálogo con los elementos significativos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNRN y tomando como base y punto de partida los trabajos relacionados de Vercellino, Del Carmen y Rimaro (2015) y Vercellino y Del Carmen (2014). El análisis a su vez gira en torno al encuentro conceptual de dos enfoques disciplinares sobre el vínculo universidad-territorio/comunidad: el enfoque pedagógico del DT y las prácticas sociales integrales en territorio del campo de las ciencias sociales y humanas que lideran los principales debates y reflexiones en el marco de la REXUNI (Red de Extensión Universitaria). La modalidad de análisis se construye sobre la base de una perspectiva de procesos de aprendizajes, reflexión y transformación hacia dentro de las universidades. Esta mirada concibe

¹ derogando la Resolución CDEyVE N° 018/2012 por la Resolución CSDEyVE N° 006/2018 y la Disposición SDEyVE N° 002/2018

la universidad como un actor territorial que revisa, evalúa y adapta su estructura interna y sus propios recursos para iniciar el diálogo y trabajo conjunto con el medio.

2. Diálogos conceptuales

Sobre la base de los ideales de una universidad cogobernada democráticamente, de alto nivel académico y socialmente comprometida que forjara el movimiento reformista del 18, las universidades argentinas y latinoamericanas discuten en estos tiempos -luego de décadas interrumpidas por embates políticos diversos- cómo, por qué y para qué integrar las tres funciones universitarias -comúnmente tratadas como compartimentos estancos-.

Con un fuerte arraigo en el campo disciplinar de las ciencias sociales y humanas y metodologías asociadas a la investigación acción participativa, existe una amplia literatura en la región que parte de la idea de una universidad en contexto para valorizar y reivindicar la extensión como función social de la Universidad históricamente poco visibilizada (Tommasino y Canto, 2016; Cano Menoni y Castro Vilaboa, 2015; Elsegood, et al. 2014; Medina y Tommasino, 2018; Castro y Oyarbide, 2015). Estos autores debaten, con todas sus variantes conceptuales y epistemológicas, la curricularización de la extensión como parte de una resignificación del vínculo universidad-comunidad sustentada a partir de una mayor y más efectiva articulación entre docencia, investigación y extensión.

Esta caracterización de la extensión, la cual surge como reacción a una concepción asistencialista de la extensión y se nutre de los aportes transformadores de autores como Freire y Morin, es susceptible de enriquecer las prácticas educativas, las agendas de investigación y construye una *universidad extramuros*, una universidad que discute su rol en la sociedad, que revisa con quién se vincula, cómo se vincula, cuándo se vincula, con qué recursos y para qué lo hace. Arocena define así la extensión como... "*como el conjunto de actividades de colaboración entre actores universitarios y no universitarios, en formas tales que todos los actores involucrados aportan sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la expansión de la cultura y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento con prioridad a los sectores más postergados. Desde todas las disciplinas y tradiciones académicas se puede contribuir a impulsar formas de la extensión con tales características, y estrechamente vinculadas tanto con la enseñanza activa como con la auténtica creación de conocimientos*" (Arocena, 2011; p. 11).

Esta concepción del vínculo entre la universidad y su entorno se acerca y es compatible con otros enfoques disciplinares que se apoyan en la idea fuerza del encuentro y el diálogo multiactoral para que los propios actores locales puedan definir un horizonte común y concertar compromisos en los procesos de mejora en los territorios.

Desde una concepción asociada originalmente al desarrollo económico local y las miradas latinoamericanas del desarrollo, el enfoque pedagógico del DT enfatiza en los procesos continuos de construcción de capacidades individuales y colectivas y la co-construcción de conocimientos entre todos los actores involucrados, como estrategia para el DT (Costamagna y Perez Rozzi 2015; Alburquerque, 2014; Costamagna, Spinelli Rossi, 2013). El Enfoque Pedagógico para el DT plantea ... *“una forma de entender y actuar en la construcción de procesos de aprendizajes para el cambio en el territorio de forma coherentes con una construcción social y política”* (Costamagna, et al 2013, p.5)

El desarrollo así, se concibe como un proceso de construcción social a partir del diálogo y la praxis, conceptos de Freire que toman relevancia en el lenguaje de esta perspectiva que propone la multidisciplinaria, el encuentro de saberes y la cogeneración de capacidades para enfrentar los problemas complejos del territorio.

Esta breve síntesis de miradas disciplinares diferentes con escasa tradición de dialogo refleja múltiples elementos y posturas epistemológicas en común. La primera de ellas, es que la universidad, en tanto actor social inserto en un determinado territorio, juega y/o debería jugar un rol estratégico en los procesos mejora y transformación en los territorios.

3. El caso UNRN y su programa de trabajo social: avances, desafíos y propuestas

El Plan Estratégico Nacional de Desarrollo de la Extensión Universitaria aprobado por el CIN en el Acuerdo Plenario Nro. 811/12, plantea ... *“para el período 2012–2016, junto al reconocimiento académico de la Extensión; la creación de un Sistema Integrado Nacional de Extensión, la formación de RR HH en el marco de la extensión, el diseño de Estrategias de Comunicación y Difusión a nivel nacional y regional y la internacionalización de la Extensión Universitaria”* (Vercellino y Del Carmen 2014, p.2).

Desde una mirada muy cercana a la realidad de la joven UNRN, Vercellino, et al. (2015) y Vercellino y Del Carmen (2014) reflexionan que la curricularización de la extensión interpela las prácticas universitarias en, con y para el territorio, enriqueciendo los debates internos,

problematizando por un lado, el acto educativo intra y extra muros: para qué, por qué, qué, cómo, quiénes, cuándo, dónde: se enseña, se aprende, se evalúa, se construyen y producen conocimientos, se dialoga y se comunican, saberes académicos y populares. Por otro lado, la integralidad de las funciones universitarias y la necesidad de realizar miradas introspectivas en relación a las tensiones y complejidades que esto implica.

En este sentido, el Programa de Trabajo Social pone de manifiesto estas tensiones y complejidades: se encuentra en un punto de intersección, como potencial puente entre funciones universitarias que requiere necesariamente para su desarrollo e implementación de sinergias internas (entre áreas de gestión diversas: docencia, extensión e investigación; entre docentes, investigadores, nodocentes, estudiantes; entre sedes y rectorado) y sinergias externas (entre la universidad, sector público, privado y tercer sector). Esto implica poner a dialogar lógicas políticas y de funcionamiento operativo diversas; supuestos teóricos subyacentes que motorizan las prácticas: pedagógicas intra y extra aula, de intervención territorial, de políticas públicas, de Estado, de DT, entre otras que es necesario develarlas y ponerlas a dialogar si realmente queremos llegar a comprender los problemas según la diversidad de cosmovisiones que se encuentran presentes en cada una de estas lógicas. Las soluciones a los problemas puede que las encontremos en espacios y dispositivos que promuevan escuchas empáticas y diálogos entre diversos saberes, o como diría De Souza Santos, de una “ecología de saberes”, concebida como “...una nueva convivencia activa de saberes con el supuesto de que todos ellos, incluido el saber científico, se pueden enriquecer en ese diálogo”. (De Souza Santos, 2007, p. 44)

Los aportes del Estatuto de la UNRN, las nuevas reglamentaciones sobre PTS² y el PDI de la UNRN 2019-2025 brindan la fundamentación, guían y orientan las acciones de la Universidad en, para y con su territorio. Tomando como punto de partida los aportes de estos documentos planteamos los avances que ha realizado la UNRN en relación al PTS. Por su parte, el enfoque pedagógico del DT nos permitirá plantear desafíos y delinear algunas propuestas para seguir profundizando los debates.

Avances generales

A partir de la reglamentación e implementación temprana de los PTS en la UNRN mencionamos que han sido positivas las siguientes acciones:

² Resolución CDEyVE N° 006/2018 y Disposición SDEyVE N 002/18

- Curricularizar prácticas extensionistas en línea con lo expuesto por el CIN y las políticas de la SPU durante la última década en relación a la integralidad de funciones universitarias.
- Incorporar en los planes de estudio la dimensión de la intervención socio-educativa-comunitaria-territorial como parte de la formación de estudiantes universitarios.
- Los espacios de formación y debate brindados por la UNRN a través de cursos, talleres varios sobre aprendizaje-servicio y extensión universitaria, Jornadas, Expos y Congresos de Extensión Universitaria donde estudiantes, docentes y no docentes han participado y expuesto sus experiencias, las producciones audiovisuales que visibilizan experiencias realizadas de manera conjunta entre Universidad, organizaciones, instituciones y comunidades del territorio.
- Las Jornadas de Articulación con organizaciones e instituciones de la Región, que buscaron no sólo detectar necesidades y demandas sino fortalecer vínculos de confianza con ellas para sostener el trabajo en el territorio.

Avances en relación a las nuevas reglamentaciones del PTS

La reglamentación de 2018 (Resolución CDEyVE N° 006/2018 y Disposición SDEyVE N 002/18) establece aspectos que no estaban presentes en la reglamentación del año 2012 y que la experiencia fue demarcando como necesario. Los mas significativos pueden resumirse en:

- Reconocer tres dimensiones inherentes al Programa de Trabajo Social (art.2)
 - Práctica formativa
 - Práctica comunitaria
 - Práctica de vinculación
- Traccionar hacia la integralidad de las funciones universitarias considerando la articulación de los PTS con extensión, docencia y/o investigación. (art 4)
- Nuevos objetivos del PTS (art.5) que promueven que las necesidades y problemas del territorio sean constitutivas de la labor académica y den origen a iniciativas de colaboración mutua. Asimismo, la producción de nuevo conocimiento a partir de la intervención crítica y reflexiva sobre problemas sociales.
- La incorporación de estudiantes en condiciones de realizar sus PTS a partir del 30% de la materias aprobadas a diferencia de la reglamentación anterior que estipulaba el 50%. Ahora, los/las estudiantes pueden acceder a estas prácticas que promueven el compromiso social y ciudadano desde los trayectos académicos iniciales, con mayores posibilidades de elegir la oferta según sus

intereses y motivaciones y profundizar estas capacidades a lo largo de sus trayectorias universitarias.(art.7)

- Fomentar la interdisciplinariedad (art. 8)

Avances en relación al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 UNRN

El PDI UNRN fue aprobado un año después a la Reglamentación del PTS. Se observa en cada uno de sus capítulos de Docencia, Investigación, y Gestión Institucional, -con mayor énfasis en el apartado “Ejes estratégicos de la política de Extensión Universitaria”-, la explícita intención de vincularse con sus comunidades y territorios a través de una agenda compartida, o “una agenda co-construída” según el enfoque pedagógico del DT (Costamagna y Larrea, 2017) que permita profundizar los caminos iniciados en esa dirección desde su fundación en 2008, a través del proyecto de factibilidad, posterior Estatuto y sus modificaciones y la reciente aprobación del PDI. Asimismo, en el capítulo de Extensión, los ejes 4 “Sinergias internas y Eje 5 “Sinergias Externas” afianzan lo mencionado en apartados anteriores respecto a continuar el camino iniciado hacia la integralidad de funciones universitarias, entendiendo a la universidad como un actor más del territorio en diálogo permanente para co-construir soluciones posibles a los problemas que preocupan a la comunidad.

Desafíos

- Profundizar los debates conceptuales relacionados con las prácticas de los PTS que implican conocimientos provenientes de diversas disciplinas y enfoques que permitan reflexionar e innovar en: a) el diseño organizacional de la Universidad y sus prácticas de gestión institucional; b) las prácticas educativas; c) los procesos de vinculación y DT.
- Encontrar marcos conceptuales y metodológicos que permitan enriquecer el trabajo conjunto entre Universidad y demás actores territoriales
- Co construir con enfoques pedagógicos los ejes temáticos y capacidades necesarias para el DT, en clave de políticas públicas.
- Co gestionar el trabajo en territorio para el desarrollo de capacidades.
- Jerarquizar la función desempeñada por los docentes que coordinan PTS a partir de una mayor valoración y acreditación en sus evaluaciones de docencia -y de investigación cuando corresponda- anuales.

- Fortalecer los procesos democráticos de debate y agendas de trabajo en la temática de PTS en los órganos de gobierno de la UNRN, lease Consejos de Sede y Consejos Superior.
- Fortalecer los procesos de gobernanza y gestión institucional, enriqueciendo por un lado los procesos democráticos de debate y trabajo en la temática PTS en los órganos colegiados de gobierno de la UNRN (lease consejos de Sede y Consejos Superiores); y por el otro, potenciar las decisiones políticas, la capacidad de gestión y dotación de recursos para lograr una mayor consonancia en la práctica con los objetivos, valores y visión del Estatuto y el PDI de la UNRN.

Aproximaciones a las propuestas

- Seminarios de posgrado (acreditables) vinculados a los diversos enfoques pedagógicos de intervención territorial y/o aquellos provenientes del campo de las ciencias sociales y humanas que permitan debatir y profundizar conceptos teóricos que enriquezcan las prácticas educativas y formativas que la universidad co gestiona con otros actores territoriales.
- Formación de estudiantes para la realización de los PTS ya sea en formato de seminario o materia que le sume horas al PTS
- Co-construcción de agendas de trabajo entre autoridades, Direcciones de Escuela y Unidades Ejecutoras, Subsecretaría de Extensión donde se discuta sobre las prácticas educativas en el territorio (PTS) en cada Sede, que permita identificar actores claves, ejes temáticos por Escuela, políticas públicas regionales asociadas a esos ejes temáticos, recursos disponibles para abordaje de los problemas (factibilidad), delinear posible oferta de PTS anual articulada con actividades de extensión, con proyectos de cátedra y/o con proyectos de investigación y tesinas de grado.
- Conformación de una red de facilitadores/formadores de espacios de formación integral para el DT que trabaje bajo la coordinación de la Subsecretaria de Extensión, entendido como una red de docentes formados en este enfoque que tiene como función fortalecer los dispositivos pedagógicos de los PTS, intervenir en la planificación de las agenda de trabajo antes mencionadas, articular con los demás actores sociales, sistematizar las experiencias y crear las condiciones para articular los PTS en curso con los intereses de las Escuelas y Carreras y las agendas de investigación de las Unidades Ejecutores (centros, institutos, laboratorios).
- Programa de fortalecimiento a las prácticas curricularizadas que promuevan espacios sistemáticos de discusión y debate sobre las prácticas educativas en territorio y sus implicancias, coordinadas por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, Subsecretaría de

Extensión y la Secretaría de Investigación con la colaboración de las Unidades Ejecutoras y las Escuelas de Docencia.

- Co-construcción de un mapa colaborativo de desarrollo de capacidades a fortalecer en el territorio entre Escuelas de Docencia, Unidades Ejecutoras y la Subsecretaría de Extensión con actores de la comunidad a definir.
- Convocatoria a presentar sistematización de experiencias de programa de trabajo social que apunten a la co-construcción de desarrollo de capacidades en territorio y contemple la dimensión pedagógica de la intervención territorial.

4. Reflexiones finales

Encontramos en el Enfoque Pedagógico del DT y los aportes en torno a las prácticas sociales integrales en territorio del campo de las ciencias sociales y humanas puntos de convergencia para pensar en los desafíos y propuestas que nos permitan seguir caminando hacia dispositivos -como los Programas de trabajo social- cada vez más integrados e integrales con las curriculas universitarias, con las prácticas territoriales y la construcción de nuevos conocimientos para abordar de manera creativa y contextual la solución de problemas del territorio y la comunidad. En este sentido, se trata de *"...una manera distintiva de plantear la relación educador/educando/territorio y su perspectiva de la construcción de conocimiento con mayor democracia"* (Costamagna, 2020, p11) que nos ayuda e invita a seguir repensando y reinventando las prácticas educativas universitarias.

La revisión continua de procesos, procedimientos y prácticas son instancias necesarias para reflexionar y aprender sobre los abordajes de trabajo en, con y desde el territorio. En el caso bajo análisis, nos impulsa a continuar profundizando y profesionalizando nuestros programas de trabajo social promovido en la misión y objetivos propuestos estatutariamente y en el PDI de la UNRN. El mapa no está trazado, el camino lo construiremos andando.

5. Referencias bibliograficas

-Albuquerque, F. (2014). "Universidad y Desarrollo Territorial". Disponible en <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2014/02/UNIVERSIDAD-Y-DESARROLLO-TERRITORIAL.pdf>

- Cano Menoni, J.A. y Castro Vilaboa, D. (2015). “La extensión universitaria en la transformación de la universidad latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos”. En A. Acosta Silva [et al.]. Los desafíos de la universidad pública en América Latina y Caribe. (pp. 287-301). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Castro, J. y Oyarbide, F.(2015). “Los caminos de la Extensión Universitaria Argentina” - 1a ed. Santa Rosa : Universidad Nacional de La Pampa, 168 p.
- Costamagna, P. (2020). Reflexiones y debates sobre el desarrollo territorial. Nuevas miradas frente a realidades complejas. Revista Desarrollo y Territorio, Red DETE, Nro 7 pp.7-16
- Costamagna, P. y Larrea, M. (2017). Actores facilitadores del Desarrollo territorial. Una aproximación desde la construcción social. Inst. Vasco de Competitividad-Fund. Deusto-Universidad de Deusto, España.
- Costamagna, P. y Perez Rozzi, S. (comp.) (2015). Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial : los aprendizajes desde ConectaDEL - 1a ed. - : ConectaDEL, 2015.
- Costamagna, P., Spinelli, E. y Pérez, R. (2013). Elementos estratégicos de un Enfoque Pedagógico para el Desarrollo Territorial. ConectaDEL
- Elsegood, L.; Avila Huidobro, R.; Garaño, I. Harguinteguy, F. (2014). “Universidad, territorio y transformación social : reflexiones en torno a procesos de aprendizaje en movimiento”. - 1a ed. - Avellaneda : Undav Ediciones, 2014.
- Medina, J.M. y Tommasino, H. (2018). “Extensión crítica: Construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario”. 1a ed. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2018.
- Santos, B. de Sousa (2007), La Universidad en el Siglo XXI. Para la Reforma Democrática y Emancipadora de la Universidad". Revista Umbrales N° 15. Revista del Postgrado de Ciencias del Desarrollo. CIDES, Postgrado en Ciencias del Desarrollo, UMSA, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
- Tommasino, H. y Cano, A. (2016). “Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias”. Revista Universidades, Vol. , Nro. 67.
- Vercellino, S., Del Carmen, J., Rimaro, A. (2015). El Aprendizaje En El Marco De La Resolución De Los Problemas De La Comunidad. Análisis De Una Experiencia En Una Institución Superior. Revista digital REDAF, año 3, Nro. 5, p. 23-30.
- Vercellino, S. y Del Carmen, J. (2014). Curricularización de la extensión universitaria: perspectivas, experiencias y desafíos. III Jornadas de Extensión del Mercosur JEM, Tandil 10 y 11 de abril.
- Estatuto de la UNRN
- PDI UNRN
- Reglamentación PTS-Resolución CDEyVE N° 018/2012
- Reglamentación PTS-Resolución CSDEyVE N° 006/2018
- Disposición SDEyVE N° 002/2018